

ACTA NÚM. 280 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES, LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) SE TURNARON EN CALIDAD DE URGENTE LOS ASUNTOS 4 Y 5, A SOLICITUD DEL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A DICHA FRACCIÓN. EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE BECAS QUE DEBERÁ ESTABLECER UN CRITERIO DE EQUIDAD, DE 50 POR CIENTO PARA MUJERES Y 50 POR CIENTO PARA HOMBRES, EN ALUMNOS QUE CURSEN LA EDUCACIÓN BÁSICA, ESPECIAL Y MEDIA SUPERIOR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 9203/LXXIII** RELATIVO A ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE LA

LICENCIA AL C. CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ, ASÍ COMO SU REINCORPORACIÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ENTERADA LA MISMA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 9273/LXXIII** RELATIVO A SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR AL C. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 9275/LXXIII** RELATIVO A SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE LA LICENCIA Y REINCORPORACIÓN DEL C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA MISMA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL **EXP. 5918/LXXIII** RELATIVO A OFICIO NÚMERO 186-A/2009 CORRESPONDIENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚMERO 432 RELATIVO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN EXPEDIDO POR LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL **EXP. 9336/LXXIII** RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL AL C. EDGAR ROMO GARCÍA, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL **EXP. 9337/LXXIII** RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL AL C. DANIEL TORRES CANTÚ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CIUDADANOS QUE TOMARAN EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTE. POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO. HECHO LO ANTERIOR Y REANUDADA LA SESIÓN, LA PRESIDENTA TOMÓ PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS MARIO JESÚS PEÑA GARZA Y MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO, QUIENES FUNGIRÁN COMO DIPUTADOS SUPLENTE DE LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA Y DANIEL TORRES CANTÚ RESPECTIVAMENTE.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN EXHORTO AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE LOS TERRENOS DEL EJIDO MINA, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EN DONDE SE DETALLE LOS NOMBRES DE LOS VENDEDORES Y COMPRADORES DE LOS MISMOS. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITÓ DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO LLAMADO A LA

CIUDADANÍA PARA QUE APROVECHANDO EL PERÍODO ELECTORAL CUESTIONEN A LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES LOCALES, FEDERALES O ALCALDÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN SU POSTURA RESPECTO AL DESTINO DE LAS ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO DEL MONUMENTO NATURAL, DENOMINADO CERRO DE LA SILLA. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT, RESPECTO DEL MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL, DENOMINADO CERRO DE LA SILLA, QUE POR SU CARÁCTER ÚNICO, INTERÉS ESTÉTICO, VALOR HISTÓRICO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO. DE IGUAL MANERA, ESTA LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, RESPECTO DEL MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL, DENOMINADO CERRO DE LA SILLA, QUE POR SU CARÁCTER ÚNICO, INTERÉS ESTÉTICO, VALOR HISTÓRICO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO EXHORTO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES, A EFECTO DE EVITAR O REDUCIR AL MÍNIMO EL NÚMERO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA TURNAR A OTRA COMISIÓN LA INICIATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 6970/LXII, CON LA PREVENCIÓN DE DICTAMINAR A LA MISMA EN UN TÉRMINO PRECISO. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMANDO QUE SE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DICHA COMISIÓN EN TIEMPO Y FORMA CONFORME AL EMPLAZAMIENTO, SIENDO ÉSTA EL 31 DE MARZO Y NO HUBO EL QUÓRUM DE LEY PARA PODER

DICTAMINAR. ASIMISMO INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXHORTÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EL CONVOCAR NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REVISE Y, EN SU CASO, SUPRIMA, LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A GAS NATURAL FENOSA EN LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y CARGO POR SERVICIO, APLICADOS DESDE EL 2007 A LA FECHA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ CON PROPUESTA PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA CUAL FUE SECUNDADA POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

AL HABERSE CUMPLIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO

C. SECRETARIA

**DIP. JUAN MANUEL
CAVAZOS BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 280 -LXXIII-15.
LUNES 13 DE ABRIL DE 2015.**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

- 1. OFICIO NO. SAYUN/315/31/03/20156 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA C. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO, NOTIFICÓ SU VOLUNTAD DE REINTEGRARSE COMO DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO DE DICHA MUNICIPALIDAD. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 626 APROBADO EN FECHA 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO REYES TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR LAS PRESUNTAS FALTAS Y ABUSOS COMETIDOS A SU PERSONA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 3. ESCRITOS MEDIANTE EL CUAL EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL SECTOR CENTRAL Y LAS ENTIDADES PARAESTATALES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRORROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 13 DE ABRIL Y POR TIEMPO INDEFINIDO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE**

TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRORROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 13 DE ABRIL Y POR TIEMPO INDEFINIDO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**